

Convocatoria de Admisión a Programas de Maestría Otoño 2018



El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), convoca a egresados de Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Ciencias Computacionales o carreras afines, a cursar uno de los programas de Maestría en Ciencias en la Especialidad de:

- Astrofísica
- Óptica
- Electrónica
- Ciencias Computacionales
- Ciencia y Tecnología del Espacio
- *Ciencias y Tecnologías Biomédicas

Todos los programas están registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT).

* En proceso de incorporación en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT).

FASE 1

Pre-registro

12 de febrero - 10 de mayo

El aspirante debe enviar un correo electrónico a la dirección admisiones@inaoep.mx, que tenga como asunto el nombre completo del aspirante y el posgrado de su interés.

Adjuntar los siguientes DOCUMENTOS (en un solo archivo en formato PDF):

- **Formato de solicitud de admisión**
mismo que podrá descargar en el siguiente enlace http://posgrados.inaoep.mx/requisitos/doc_maestria.php
- **Acta de nacimiento**
o certificado de nacimiento (para aspirantes extranjeros).
- **CURP**
(solo para aspirantes nacionales).
- **Identificación oficial vigente con fotografía**
(Para nacionales: IFE, INE, licencia de manejo o pasaporte, para extranjeros: cédula de ciudadanía o pasaporte).
- **Comprobante de domicilio**
que no exceda 3 meses de vigencia.
- **Certificado de estudios de Licenciatura o Ingeniería**
con promedio equivalente o mayor a 8.0 (ocho.cero).
- **Título y cédula profesional de Licenciatura o Ingeniería**
podrá tomarse como equivalente la Carta de Pasante o una Carta Compromiso (formato libre) expedida por la institución de egreso donde haga constar la opción y fecha tentativa de titulación. **Diploma de grado** (Solo para aspirantes extranjeros).
- **Currículum Vitae**

El aspirante deberá solicitar **dos cartas de recomendación académica** (formato descargable en el siguiente enlace http://yolotli.inaoep.mx/requisitos/doc_maestria.php) a profesores de su área de egreso. Estas cartas deberán enviarlas exclusivamente los recomendantes a la dirección de correo electrónico: admisiones@inaoep.mx, colocando como asunto el nombre completo del aspirante y el posgrado de su interés.

Una vez recibidos los documentos solicitados, la Dirección de Formación Académica del INAOE enviará un correo electrónico al aspirante para notificar la opción de admisión.

MAYORES INFORMES

admisiones@inaoep.mx
<http://yolotli.inaoep.mx/>

Tel. (222) 266 31 00 Ext. 3504, 3503

Aspirantes extranjeros:

http://yolotli.inaoep.mx/requisitos/doc_maestria_extranjeros.php

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Calle Luis Enrique Erro 1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla. C.P. 72840

FASE 2

Evaluación

08 de mayo - 06 de julio

OPCIÓN 1

Examen de admisión, solo podrán presentarlo en una de las siguientes fechas:

- 08 de mayo
- 06 de julio

Los resultados del primer examen serán enviados por correo electrónico a los aspirantes el día 11 de mayo. El lugar y fecha de los exámenes serán publicados en la página institucional.

OPCIÓN 2

Cursos propedéuticos presenciales:

Inicio: 14 de mayo

Aplicación de Examen EXANI III CENEVAL: 16 de junio

Término: 06 de julio

Curso propedéutico a distancia, solo para aspirantes a la Maestría en Ciencias Computacionales:

Inicio: 12 de marzo

Término: 29 de junio

Examen final: 06 de julio

Todos los aspirantes deberán presentarse a una **entrevista con investigadores** designados por el Núcleo Académico Básico del posgrado seleccionado, las coordinaciones son las responsables de gestionar la organización de las entrevistas, se avisará mediante correo electrónico el lugar y fecha de la misma.

FASE 3

Comunicación de resultados

10 y 11 de julio

Los días 10 y 11 de julio, se informarán a los aspirantes los resultados del proceso de admisión **vía correo electrónico**.

NOTAS

- Solo podrán participar en el proceso de admisión los aspirantes que entreguen en tiempo y forma los documentos requeridos en la presente convocatoria.
- Los resultados del proceso de admisión son inapelables.
- Los aspirantes aceptados serán postulados, en orden de prioridad, como becarios CONACYT.